SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5942 *EL VELERO DEL PARRAL, S.C.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que en la junta general universal de socios de la entidad El Velero del Parral, S.C., celebrada el día 14 de septiembre de 2026, se acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad civil en una sociedad de responsabilidad limitada, adoptando la denominación de El Velero del Parral, S.L., así como la aprobación del balance de transformación cerrado a fecha 30 de junio de 2026 y los nuevos estatutos sociales adaptados al tipo de sociedad limitada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación.

Burgos, 23 de septiembre de 2026.- Representante competente, Francisco Javier Ortega Fuente.

ID: A260047782-1

cve: BORME-C-2026-5942
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde